

Gestión de multas con PDA

Solución integrada de gestión de multas con PDA que tiene como objetivos dotar a la policía municipal de la autonomía necesaria para realizar las denuncias con el máximo de agilidad, optimizar el circuito de tramitación de las mismas y garantizar en todo momento la fiabilidad de los datos mediante una verificación continuada con los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT). Está compuesta por los módulos Multas-PDA, GT-Multas, GAN (Gestión de Notificaciones) y Conecta-DGT.

Multas-PDA Es un módulo que permite la captura y emisión electrónica de denuncias de tráfico por parte de los agentes municipales desde dispositivos móviles. La utilización de PDA's proporciona una mayor agilidad en el trabajo, reduciendo el tiempo dedicado a tareas administrativas (generación manuscrita de la denuncia y posterior grabación en la oficina, consultas por radio de denuncias por infracciones o de la titularidad de los vehículos, ...), y evitando la intervención de operadores y los posibles errores de transcripción.

GT-Multas Es el módulo orientado a resolver la gestión y la tramitación de las denuncias hasta su conversión en sanción firme y su cobro. Está integrado con los módulos de Recaudación, de Gestión de Notificaciones y el Registro E/S, lo que permite una gestión unificada y centralizada. El Expediente sancionador es el soporte que permite conocer el estado de tramitación en el que se encuentra la denuncia en cada momento. GT-Multas permite el control de plazos para evitar prescripciones, la gestión de las diversas notificaciones (al titular, al conductor, de la propuesta de resolución, de la resolución,...) y el control de los acuses de recibo a través del Registro de Salida. También facilita la gestión de las alegaciones y de los recursos durante la fase de instrucción del expediente hasta que la sanción es firme.

GT-Multas está plenamente integrado con el circuito de Recaudación, de modo que se generan automáticamente los recibos correspondientes a la denuncia para su cobro, tanto si el pago es directo a través de los bancos. También posibilita la gestión de los descuentos en el pago en función de plazos y la gestión del pago anticipado en Recaudación incluso antes de que la denuncia haya sido registrada en el sistema.

GAN (Gestión de Notificaciones) permite automatizar toda la gestión de notificaciones que requiere la tramitación de los expedientes de multas (envíos de notificaciones, publicaciones en el BOP, incorporación de acuses de recibo), ejecutando de forma interactiva los trámites necesarios en los mismos. Como característica importante, GAN soporta los formatos del procedimiento de correos para el intercambio de información sobre envíos certificados (SICER)

Conecta-DGT Es un módulo de integración que permite vía web service conectarse desde el módulo GT-Multas o desde Gestión de Unidades Fiscales (tipo de ingreso IVTM) a la red SARA de la Dirección General de Tráfico (DGT). Con ello es posible solicitar toda la información de un determinado vehículo (marca, modelo, multas de tráfico anteriormente impuestas) y verificar la titularidad del mismo.



Multas-PDA es la solución que, combinada con los módulos GT-Multas, Gestión de Notificaciones (GAN) y Conecta-DGT, agiliza el proceso completo de multas, desde la introducción de la sanción mediante un dispositivo móvil por parte del agente municipal hasta la resolución de sanción y cobro de la misma por parte del Ayuntamiento.

Además de facilitar el trabajo del policía, tiene como **beneficios** el aumento de denuncias correctas, la reducción de los costes de administración, la reducción del tiempo para la notificación y la mejora de la calidad de los datos para reclamaciones futuras.

El policía puede **obtener los datos del vehículo** de los Sistemas de Información del Ayuntamiento, y modificarlos si es preciso a partir de la información que el mismo aporta en el momento de imponer la sanción.

Trabaja en modo **conectado (on-line)** o **desconectado (off-line)**, permitiendo al agente dar de alta denuncias en cualquier momento y lugar aunque no haya conexión con el servidor.

Permite **anexar fotos o documentos** electrónicos a la denuncia desde el propio dispositivo móvil, que pueden servir de testimonio gráfico del hecho denunciado y ser anexados al formulario de grabación de la denuncia.

Para la introducción de las denuncias, se utiliza un sencillo formulario con **asistentes** que ayudan al usuario paso a paso hasta la grabación y envío de la información. Al estar integrado con GT-Multas, una vez enviada la denuncia el agente recibe del sistema un número de denuncia confirmándose así la integración de la información en la base de datos corporativa

Genera automáticamente una **referencia de cobro** en modalidad 2 del cuaderno C60 e imprime la denuncia. En el momento del envío de la denuncia, el sistema asigna una clave de cobro válida para el pago de la multa en cualquier entidad bancaria. Desde el propio dispositivo móvil se imprime la denuncia junto con su correspondiente clave de cobro.

El **Ciudadano puede consultar** desde la Oficina Virtual de Recaudación el estado de cada una de sus denuncias, así como obtener el correspondiente documento de cobro.

Facilita al agente la consulta de las **últimas denuncias** introducidas por él en el sistema. En función del nivel de tramitación de las denuncias, el propio agente puede "archivar" o cancelar una denuncia (error de grabación). El agente puede reimprimir si es preciso la última denuncia registrada y enviada.

Permite al agente **consultar el titular** de un vehículo asociado a una matrícula y si es necesario la información asociada al infractor.

Actualización automática de la **legislación**, indicando a los agentes la descarga de la misma en una próxima conexión de los dispositivos móviles, garantizando la actualización de los contenidos.

Soporta la LOPD con un registro de las consultas realizadas por cada uno de los dispositivos móviles: agente solicitante, fecha y hora, tipo de consulta realizada,...

